



# Ayuntamiento de Albalá

---

## BANDO DE ALCALDÍA

El Ayuntamiento de Albalá hace saber:

Que se abre el plazo para admitir solicitudes para la adjudicación de dos viviendas de promoción pública.

El plazo para presentar solicitudes comenzará el día 1 de julio y finalizará el 31 de julio, ambos días incluidos.

En el Ayuntamiento de Albalá se proporcionará la información necesaria para presentar las solicitudes, incluyendo los requisitos y documentación necesaria. Los interesados podrán acudir a las oficinas del Ayuntamiento para obtener más información y presentar sus solicitudes en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. También podrán presentar las solicitudes a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Albalá en <https://aytoalbala.sedelectronica.es/info.5>

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Ayuntamiento de Albalá

Plaza Mayor, 7, Albalá, 10187 Cáceres. Tfno.927382205.Fax:927382276  
e-mail: secretaria@aytoalbala.com





# Ayuntamiento de Albalá

---

---

**Ayuntamiento de Albalá**

Plaza Mayor, 7, Albalá, 10187 Cáceres. Tfno.927382205.Fax:927382276  
e-mail: secretaria@aytoalbala.com

